

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSP

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en sala de juntas de Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, ubicado el Blvd. Tecnológico s/n Col. Centra Sur en la ciudad de Puerto Peñasco Sonora, comparecen para la integración formal del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (COCODI) del ITSP, el **Arq. Jesús Rafael Sánchez Sebreros**, titular de la Dirección General de la dependencia en mención; **Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga**, OIC ITSP ; **Mtro. Marco Antonio Ross Ibarra** Subdirector de Planeación Y Vinculación, **Cp. Alvaro Martín Pérez Manjarrez**; Subdirector de Servicios administrativos, **Ing. Luis Pérez Valenzuela**, Jefe de Departamento de Centro de Cómputo, **Mtra. Yolanda Sallard Lara**; Subdirectora Académica mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como vocales del COCODI.

1. PREMISAS

A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

B. El artículo 26, fracción I, de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Sonora, faculta a la Secretaría de la Contraloría General para planear, organizar, coordinar, instrumentar, difundir y aplicar el control interno de la Administración Pública Estatal.

C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno (MICI) y su Manual Administrativo (MA) con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.



Blvd. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.
Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211 | e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx
www.puertopenasco.tecnm.mx



[Handwritten signatures in blue ink]

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

D. El numeral 7 del Marco Integrado de Control Interno y del Título Cuarto de su Manual Administrativo establecen que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal de Sonora deberá integrar un Comité de Control y Desempeño Institucional, con la finalidad de apoyar al Titular en la aplicación del Marco Integrado de Control Interno y su Manual Administrativo.

E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones del COCODI sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el (Órgano Interno de Control / Órgano de Control y Desarrollo Administrativo) a partir de sus verificaciones o de la petición del presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

F. La inoperancia de los COCODI es observada por el la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Marco Integrado de Control Interno y del Título Cuarto de su Manual Administrativo El COCODI del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por Director General Arq. Jesús Rafael Sánchez Sebreros y el Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga OIC del ITSPP, y se integra de la siguiente forma:

[Handwritten signatures in blue ink]



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

Integrantes Propietarios

INTEGRANTES	CARGO DENTRO DE LA INSTANCIA	NOMBRE
PRESIDENTE:	DIRECTOR GENERAL	ARQ. JESÚS RAFAEL SANCHEZ SEBREROS.
VOCAL EJECUTIVO	ORGANO INTERNO DE CONTROL ITSPP	LIC. ANGEL FRANCISCO MORALES LIZARRAGA
VOCAL A	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y VINCULACIÓN	MTRO. MARCO ANTONIO ROSS IBARRA.
VOCAL B	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CP. ALVARO MARTIN PEREZ MANJARREZ
VOCAL C	JEFE DE DEPARTAMENTO CÓMPUTO	ING. LUIS PEREZ VALENZUELA
INVITADO PERMANENTE	SUBDIRECCIÓN ACADEMICA	MTRA. YOLANDA SALLARD LARA

Integrantes Permanentes

Invitado Permanente 1	JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	LIC. SAMANTA FÁTIMA SANTANA HERNANDEZ.
Invitado Permanente 2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	CP. SAUL MADERO TORRES
Invitado Permanente 3	JEFE DE DIVISIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN.	LIC. CLAUDIA ISABEL PONCE OROZCO
Invitado Permanente 4	JEFA DE DIVISIÓN DE LA CARRERA DE ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.	LCC. KARLA SHEASED CESEÑA OROZCO
Invitado Permanente 5	JEFE DE DIVISIÓN DE LA CARRERA DE ING. INDUSTRIAL	MTRO. RODRIGO GARCIA HERNÁNDEZ
Invitado Permanente 6	JEFE DE DIVISIÓN DE LA CARRERA DE ING. CIVIL.	ARQ. MARCO ANTONIO PEREZ ELIAS
Invitado Permanente 7	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	LPSC. LAURA FANI SILVA RIOS
Invitado Permanente 8	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. MARCIA KAMITZU RODRIGUEZ KINEJARA
Invitado Permanente 9	JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	LE. DULCE JAQUELINE CORRAL CUADRAS
Invitado Permanente 10	JEFA DE DEPARTAMENTO DEL DEPTO. DE EXTRAESCOLARES Y DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	CELIA YADIRA SOTELO CASTRO

F. Flores
 C. P. R.
 A.



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

Invitado Permanente 11	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION Y EXTENSIÓN.	LIC. ARTURO GONZALEZ TORRES
Integrantes Externos		
Invitado	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO SCG.	ING.FLOR MARIA COTA GARCIA VIA ZOOM

3. OBJETIVOS DEL COCODI

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos del COCODI son:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales mediante la implementación de actividades con enfoque preventivo.
- II. Impulsar el fortalecimiento y actualización del Control Interno Institucional.
- III. Cumplimiento y mejora de los programas presupuestarios.
- IV. Impulsar la identificación y administración de riesgos institucionales y de corrupción.
- V. Identificar y monitorear los temas relevantes y, en su caso, contribuir a la atención y solución de sus problemáticas con la aprobación de acuerdos y compromisos que los solucionen.
- VI. Administrar las situaciones o variaciones relevantes y negativas que se presenten en la operación o en los resultados (financieros, presupuestarios, tecnológicos y administrativos) y cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas (de origen) para subsanarlas.
- VII. Agregar valor a la gestión institucional para su eficiencia y eficacia la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

4. PROTESTA DEL COCODI



Bld. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.
Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211 | e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx
www.puertopenasco.tecnm.mx



[Handwritten signatures in blue ink]

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:30 hrs el Mtro. Manuel Alejandro López Palafox en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General, toma protesta de los miembros del COCODI del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco en los términos siguientes.

"Es un honor para mí como secretario de la Contraloría General, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Estado de Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

"¿Protestan como miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco** y del Gobierno del Estado de Sonora?"

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias."

Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Control y Desempeño del **Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco** por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e invitados permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIO

Presidente

ARQ. JESÚS RAFAEL SANCHEZ SEBREROS.
DIRECTOR GENERAL

Vocal Ejecutivo

LIC. ANGEL FRANCISCO MORALES
LIZARRAGA
OIC ITSPP

Vocal A

MARCO ANTONIO ROSS IBARRA
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
VINCULACIÓN

Vocal B

ALVARO MARTIN PEREZ MANJARREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Gobierno de **SONORA**
SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN Y CULTURA**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

Vocal C
ING. LUIS PEREZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. COMPUTO

Invitado permanente
MTRA. YOLANDA SALLARD LARA
SUBDIRECTORA ACADEMICA



Bld. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.
Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211 | e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx
www.puertopenasco.tecnm.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRELUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

Y como testigos de honor en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

TESTIGO DE HONOR

MTRO. MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ PALAFOX
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Bvd. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.
Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211 | e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx
www.puertopenasco.tecnm.mx



Ricardo Flores
2022 Año de Magon
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General
"2022: Año de la Transformación"

COCODI-ITSPP

Y como testigos de honor en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

TESTIGO DE HONOR

MTRO. MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ PALAFOX
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRCCION GENERAL
DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]